

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Trece de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0223

RECONÓCESE personería a la abogada LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ RINCÓN, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder otorgado mediante Escritura pública No. 3440 del 24/08/2023 de la Notaría 21 de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez.

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 073

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iqpc